



FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Bioética
Código	E000005205
Título	Graduado o Graduada en Enfermería por la Universidad Pontificia Comillas
Impartido en	Grado en Enfermería [Segundo Curso] Grado en Enfermería - SR [Segundo Curso]
Nivel	Reglada Grado Europeo
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	3,0 ECTS
Carácter	Obligatoria (Grado)
Departamento / Área	Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia
Responsable	M ^a Carmen Massé García
Horario	Según los publicados por Jefatura de Estudios
Horario de tutorías	Previa citación

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	María del Carmen Massé García
Departamento / Área	Departamento de Teología Moral y Praxis de la vida Cristiana
Despacho	Cantoblanco [D-115-B] Ext. 2557
Correo electrónico	mcmasse@comillas.edu
Profesor	
Nombre	Jesús Muñoz Muñoz
Departamento / Área	Área de Enfermería (SR)
Despacho	San Rafael 5.12. 91-5641868
Correo electrónico	jmunozm@comillas.edu

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
Aportación al perfil profesional de la titulación
<p>A través de esta materia, se pretende crear en el alumno una conciencia crítica y flexible ante las muchas encrucijadas éticas que les va a presentar su vida profesional, como responsable cualificado de los cuidados al paciente.</p> <p>El entrenamiento en los métodos de análisis y toma de decisiones, capacitarán al alumno para aportar visiones adecuadas de los problemas en los equipos en los que se integre.</p>



Competencias - Objetivos

Competencias

GENERALES

CG01	Capacidad de análisis y síntesis	
	RA1	Identifica y aplica metodologías de análisis de casos conflictivos desde el punto de vista ético-legal.
	RA2	Analiza y sintetiza textos, evaluando la pertinencia de datos y relacionando ideas.
	RA3	Identifica los aspectos relevantes de los textos legales aplicables a su profesión, interpretando los mismos de forma clara y comprensible.
CG02	Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica	
	RA1	Interpreta y aplica a la práctica la normativa vigente en su actividad profesional
	RA2	Emite juicios razonados sobre casos concretos basados en normas y criterios éticos y jurídicos generales.
CG03	Planificación y gestión del tiempo	
	RA1	Identifica, y organiza en el tiempo las tareas necesarias para sus actividades de aprendizaje, cumpliendo horarios y plazos establecidos y valorando la consecución de sus objetivos.
	RA2	Es capaz de priorizar, jerarquizar y usar los materiales oportunos, según la demanda ejecutada por el profesor, así como prevenir situaciones de sobrecarga y urgencia.
CG04	Conocimientos generales básicos del área de estudio	
	RA1	Lee, sintetiza y comprende críticamente materiales bibliográficos de referencia, así como otros materiales sobre ética profesional y derecho sanitario.
	RA2	Conoce y distingue conceptos fundamentales de ética y derecho.
	RA3	Demuestra conocimientos sobre el entorno sanitario (organización y sistemática) donde desarrollará su actividad profesional.
	RA4	Interpreta, críticamente, jurisprudencia la normativa que afecta específicamente al personal de enfermería.
CG06	Comunicación oral y escrita en lengua materna	
	RA1	Se expresa por escrito de forma correcta y exponiendo con precisión sus ideas.
CG10	Capacidad aprender	
	RA1	Se muestra abierto e interesado por nuevas informaciones



	RA2	Cambia y adapta sus planteamientos iniciales a la luz de nuevas informaciones
	RA3	Muestra curiosidad por las temáticas tratadas más allá de la calificación
	RA4	Establece relaciones y elabora síntesis propias sobre los contenidos trabajados
CG11	Habilidades de gestión y de información (buscar y analizar)	
	RA1	Conoce y utiliza de forma eficaz y adecuada una diversidad de recursos bibliográficos y documentales, trabajando con seguridad tanto en la biblioteca tradicional como en la electrónica.
	RA2	Conoce y usa Internet como medio para la búsqueda de información.
	RA3	Reconoce y discrimina la fiabilidad de las distintas fuentes y tipos de información.
	RA4	Conoce y utiliza adecuadamente las fuentes del derecho para dar respuesta a necesidades de documentarse legalmente.
	RA5	Conoce las organizaciones e instituciones que pueden facilitarle la búsqueda de información.
CG12	Capacidad de crítica y autocrítica	
	RA1	Contrasta contenidos teóricos y prácticos de la materia estudiada con aspectos de la realidad observados.
	RA2	Detecta e identifica incoherencias, carencias importantes y problemas en una situación dada.
	RA3	Reflexiona acerca de su comportamiento buscando la mejora de sus actuaciones.
CG14	Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)	
	RA1	Ensaya nuevos cursos de acción para resolver problemas.
	RA2	Toma interés por probar nuevos métodos de estudio o trabajo.
	RA3	Muestra motivación ante los nuevos retos de aprendizaje y despliega la energía necesaria para dar una respuesta personal.
CG15	Resolución de problemas	
	RA1	Selecciona los recursos adecuados para la resolución de problemas.
	RA2	Evalúa de manera objetiva el proceso realizado.
CG16	Toma de decisiones	
	RA1	Es capaz de discriminar las distintas alternativas para tomar una decisión que resuelva el problema planteado
	RA2	Elabora y ejecuta cursos de acción para llegar a la solución que se busca.



	RA3	Realiza un seguimiento de la opción adoptada, para valorar la eficacia de la misma.
CG18	Habilidades interpersonales	
	RA1	Muestra su opinión de manera clara y honesta.
	RA2	Muestra empatía en la relación con los otros.
	RA3	Participa de forma constructiva en la reflexión grupal, sabiendo escuchar a los otros.
	RA4	Se interesa por las aportaciones de los demás y respeta siempre sus ideas, aunque no coincida con ellas.
	RA5	Participa de forma constructiva en la reflexión grupal, sabiendo escuchar a los otros.
	RA6	Se interesa por las aportaciones de los demás y respeta siempre sus ideas, aunque no coincida con ellas.
CG19	Liderazgo	
	RA1	Ofrece alternativas a su grupo para encaminarse a la consecución de objetivos.
	RA2	Adopta papeles de facilitador del diálogo y el consenso grupal.
	RA3	Se ofrece como guía para la resolución de conflictos del grupo.
CG20	Capacidad para trabajar en un equipo interdisciplinar	
	RA1	Reconoce las áreas de responsabilidad de los profesionales de Enfermería y de los diferentes profesionales que componen el equipo interdisciplinar
CG22	Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad	
	RA1	Acepta las diferencias como parte de la condición humana y lo expresa de forma activa.
	RA2	Expresa interés por conocer otras culturas desde el respeto.
CG25	Habilidad para trabajo autónomo	
	RA1	Construye sus propios recursos de trabajo a través del correcto manejo de las técnicas de estudio.
	RA2	Elige la técnica apropiada (esquemas, resúmenes, mapas cognitivos, guías, etc.) para cada tipo de material.
CG28	Compromiso ético	
	RA1	Identifica situaciones asistenciales relacionadas con los valores personales.
	RA2	Aplica principios éticos a la planificación de los cuidados y de las relaciones con los usuarios.



CG29	Preocupación por la calidad	
	RA1	Se muestra receptivo hacia la evaluación del trabajo que realiza.
	RA2	Emprende procesos estables para el desarrollo de las tareas, de cara a valorar la calidad de las mismas.
	RA3	Acepta las directrices de cambio acerca de su modo de realizar el trabajo.
	RA4	Valora a través de sentencias lo que supone estar al día en cuanto a los avances técnicos y científicos propios de la profesión
	RA5	Orienta sus conocimientos legales a dar un servicio de calidad al usuario de sus servicios
CG30	Motivación	
	RA1	Muestra preocupación por estar al día en el avance normativo propio de la profesión
ESPECÍFICAS		
CE01	Capacidad para trabajar en un contexto profesional, ético y de códigos reguladores y legales, reconociendo y respondiendo a dilemas y temas éticos o morales en la práctica diaria.	
	RA1	Identifica y jerarquiza los principales principios éticos/legales aplicables en el ejercicio de la profesión.
	RA2	Identifica, evalúa y analiza de forma estructurada los conflictos ético-legales que se dan en la profesión.
	RA3	Argumenta la importancia de trabajar en un contexto profesional, ético y de códigos reguladores y legales
CE02	Capacidad para trabajar de una manera holística, tolerante, sin enjuiciamientos, cuidadosa y sensible, asegurando que los derechos, creencias y deseos de los diferentes individuos o grupos no se vean comprometidos.	
	RA1	Conoce y asume plenamente el concepto de igualdad y derecho a la salud de todas las personas.
	RA2	Sabe adaptarse con eficacia a las diferentes situaciones personales y sociales.
	RA3	Evita de forma tajante los prejuicios y estereotipos hacia las personas.
	RA4	Muestra actitudes dirigidas a garantizar los derechos del paciente
CE04	Ser consciente de los diversos roles, responsabilidades y funciones de una enfermera.	
	RA1	Reconoce las responsabilidades de la enfermería y las funciones que de ellas se derivan.
	RA2	Examina, discrimina y establece en el ámbito de la intervención las áreas de responsabilidad del conjunto de componentes del equipo de salud
CE05	Capacidad para ajustar su papel con el objeto de responder efectivamente a las necesidades de la población o los pacientes. Cuando sea necesario y apropiado, ser capaz de desafiar los sistemas vigentes para cubrir las necesidades de la	



		población y los pacientes.
	RA1	Posee la flexibilidad suficiente como para dejar que las necesidades de las personas y sus esquemas previos interacciones entre sí, de cara a ofrecer una asistencia personalizada.
	RA2	Desarrolla una crítica constructiva respecto a los sistemas que no son operativos para las necesidades de la persona y es capaz de sustituirlos por otros.
	RA3	Trabaja constantemente a la búsqueda de nuevos esquemas.
	RA4	Abstrae lo fundamental de las reglas implícitas para hacerlas más flexibles
CE10		Capacidad para cuestionar, evaluar, interpretar y sintetizar críticamente un abanico de información y fuentes de datos que faciliten la elección del paciente.
	RA1	Argumenta el proceso formal de toma de decisiones.
	RA2	Sabe cómo plantear una situación a través de la evaluación de las distintas opciones.
	RA3	Compara y cuestiona las distintas vías de acción.
CE11		Capacidad de hacer valer los juicios clínicos para asegurar que se alcanzan los estándares de calidad y que la práctica está basada en la evidencia.
	RA1	Establece la importancia de la actualización permanente, del conocimiento de cambios o novedades sobre actividades enfermeras y de la práctica basada en la evidencia, en el funcionamiento de unos servicios de enfermería de calidad
CE12		Capacidad para mantener la dignidad, privacidad y confidencialidad del paciente (utilizando las habilidades...).
	RA1	Hace suyos los derechos y bienes de la personalidad que invoca nuestro marco normativo (vida, salud, libertad, autonomía o intimidad).
	RA2	Comprende la responsabilidad en que puede incurrir si no respeta los derechos y bienes de la personalidad en su ejercicio profesional
	RA3	Asume la necesidad de respetar y respeta la intimidad del paciente en la realización de cuidados.
	RA4	Asume la necesidad de respetar y respeta la confidencialidad y el secreto profesional, reconociendo tanto su importancia como sus límites
	RA5	Asume la necesidad de respetar y respeta la autonomía del paciente, comprendiendo la significación del consentimiento informado e identificando los criterios y normas que regulan su aplicación.
CE17		Capacidad para informar, educar y supervisar a pacientes y cuidadores y sus familias (utilizando las habilidades)
	RA1	Conoce la importancia que la legislación reciente otorga a la participación ciudadana tanto en el respeto a la autonomía de sus decisiones individuales como en la consideración de sus expectativas como colectivo de usuarios del sistema sanitario



	RA2	Conoce la obligatoriedad de informar al paciente y los casos en que éste no es capaz a sus familiares sobre el tratamiento que se va aplicar
CE21	Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar ética, legislación y humanidades.	
	RA1	Conoce el Marco legislativo fundamental del Sistema Sanitario Español
	RA2	Conoce la legislación básica desarrolladora del derecho constitucionalmente invocado a la salud
CE26	Capacidad para una comunicación efectiva (incluyendo el uso de tecnologías): con pacientes, familias y grupos sociales, incluidos aquellos con dificultades de comunicación.	
	RA1	Fundamenta la importancia de facilitar la expresión de sentimientos por parte del paciente
	RA2	Identifica e interpreta los signos de emocionabilidad del paciente.
CE27	Capacidad para permitir que los pacientes y sus cuidadores expresen sus preocupaciones e intereses, y que puedan responder adecuadamente. Por ej, emocional, social, psicológica, espiritual o físicamente.	
	RA1	Identifica las claves para crear un clima de acogida y comprensión, tanto hacia el enfermo como hacia la familia/cuidador.
	RA2	Identifica los distintos tipos de necesidades tanto de índole social como emocional o espiritual, respondiendo de forma discriminativa ante las mismas.
	RA3	Sitúa en distintos planos las necesidades de ambos sistemas: el enfermo y el cuidador.
CE28	Capacidad para representar adecuadamente la perspectiva del paciente y actuar para evitar abusos.	
	RA1	Conoce los derechos que el paciente
	RA2	Reconoce que la principal responsabilidad del profesional es hacia el
	RA3	como esencial la importancia de evitar daño al paciente.
CE32	Capacidad para dar apoyo emocional e identificar cuándo son necesarios el consejo de un especialista u otras intervenciones.	
	RA1	Emplea registros personales eficaces para comprender la situación del paciente.
	RA2	Ofrece un marco de apoyo comprensivo y seguro.
	RA3	Sabe situar en el plano correspondiente las demandas que le plantea la persona
	RA4	Detecta signos que aconsejen otro tipo de intervención por su intensidad o cualidad.
	RA5	Refleja la importancia de compartir la responsabilidad del cuidado con otros profesionales



BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

TEMA 1: FUNDAMENTACIÓN DE LA BIOÉTICA

1. Qué es la Bioética.
2. Algunas nociones de historia de la Bioética.
3. Principales paradigmas.

TEMA 2: CUESTIONES ÉTICAS DE LA PRAXIS SANITARIA

1. Aspectos de la práctica clínica con implicaciones éticas.
2. Comités de Bioética: método de análisis de casos de Bioética.

TEMA 3: BIOÉTICA DEL COMIENZO DE LA VIDA HUMANA

1. El estatuto ontológico y ético del embrión humano.
2. Estudio ético del aborto.
3. Estudio ético de la Reproducción Médicamente Asistida.
4. Estudio ético de la selección embrionaria, manipulación genética, clonación.

TEMA 4: BIOÉTICA DEL FINAL DE LA VIDA HUMANA

1. Delimitación de conceptos en el final de la vida humana: eutanasia, AET, sedación paliativa, suicidio asistido, obstinación terapéutica, tratamiento fútil.
2. Análisis ético de la Eutanasia y su regulación jurídica actual en España.
3. Las voluntades anticipadas o testamento vital.
4. Análisis de casos.

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

Metodología Presencial: Actividades

Las *clases teóricas* consisten en sesiones expositivas, explicativas y/o demostrativas de contenidos con presentaciones realizadas por el profesor o por los propios estudiantes. Tienen como objeto la explicación de conceptos, enfoques y fenómenos propios de la asignatura.

- Clases magistrales de los contenidos fundamentales de la asignatura.

Los *seminarios, talleres, actividades grupales* de trabajo dirigido son sesiones presenciales de tipo monográfico supervisadas por la profesora en las que el estudiante se convierte sujeto activo de la clase. El objetivo es poder aplicar los conocimientos adquiridos en las clases teóricas en situaciones específicas, desarrollando habilidades básicas y procedimentales relacionadas con la materia.

- Análisis de casos prácticos en grupos con la metodología de los comités de bioética.
- Visionado de material audiovisual relacionado con los contenidos de la asignatura que complemente y clarifique los contenidos y permita aplicar e integrar los conocimientos adquiridos.



Metodología No presencial: Actividades

Las *actividades de tutoría* consisten en tiempos de seguimiento realizados por el profesor con el objetivo de acompañar el aprendizaje del estudiante, revisando contenidos y materiales presentados en las clases, y aclarando dudas en el desarrollo del trabajo autónomo del estudiante. Pueden ser horas de tutoría personal o grupal.

El *trabajo autónomo* del estudiante incluye principalmente actividades de estudio y trabajo individual o grupal, tanto para la preparación individual de exámenes, trabajos, lecturas, etc., como para la preparación en grupo de seminarios, lecturas, trabajos de investigación, etc., cuyo fin es la exposición en clase o la realización de trabajos grupales propios de la asignatura.

- Estudio de los contenidos teóricos de la asignatura.
- Elaboración de trabajos sobre algunos de los temas abordados en la asignatura.
- Lectura de bibliografía complementaria que permitan una mayor comprensión de la materia.
- Visionado de material audiovisual que complemente los contenidos de la asignatura.
- Búsqueda de información en los medios de comunicación y análisis de la misma a partir de los conocimientos proporcionados en la asignatura.

Durante los periodos de prácticas de los alumnos (2º Enfermería) el trabajo y el estudio de la materia siguen siendo obligatorios, el profesor podrá mandar, durante dicho periodo, lecturas de artículos, textos o apuntes, así como proponer algún ejercicio práctico (on line) desde el Portal de Recursos de la Universidad.

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES			
Clases teóricas	Seminarios y talleres	Tutorías individuales y grupales	
20.00	7.00	3.00	
HORAS NO PRESENCIALES			
Estudio personal y Trabajo autónomo	Clases teóricas	Clases prácticas	Tutorías individuales y grupales
30.00	10.00	15.00	5.00
CRÉDITOS ECTS: 3,0 (90,00 horas)			

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Prueba de respuesta abierta	Dominio de los conocimientos fundamentales y sus implicaciones bioéticas	40 %
Resolución de casos	Capacidad de trabajo en grupo en la práctica de la metodología de análisis de casos, aplicando un razonamiento crítico.	25 %
	Elaboración de informes de asesoramiento ético	



Trabajos individuales	desde la interdisciplinariedad, la pluralidad y el razonamiento crítico.	15 %
Prueba objetiva	Conocimiento de contenidos fundamentales de la asignatura y su aplicación en contextos éticos de la profesión enfermera.	20 %

Calificaciones

- El aprobado se establece en 5. Para poder hacer media es imprescindible aprobar el examen. En casos excepcionales, cuando así lo determine la profesora, podrá bajarse la nota (nunca por debajo de 4) para poder hacer media o compensar la nota con algún trabajo a determinar.
- El trabajo en grupo será evaluado tanto de forma conjunta como individualizada, de tal forma que no necesariamente todos los miembros de un grupo tendrán la misma calificación en el trabajo. Se establecerán criterios de autoevaluación.
- Las faltas de ortografía en las pruebas escritas serán objeto de penalización.

El Artículo 168 del Reglamento General de la Universidad Pontificia Comillas, recoge las disposiciones en materia de infracciones del alumnado, desde las más leves a las más graves y las sanciones. En el apartado A & 2. e) y j) *se considera falta grave, las acciones tendentes a falsear y/o defraudar en los sistemas de evaluación y el mal uso o uso indebido de herramientas o recursos informáticos.* En el apartado B & 4) y 5) se pueden consultar las sanciones correspondientes.

Convocatoria Ordinaria

El alumno deberá superar el bloque 1 para poder superar la asignatura.

En el caso de no obtener una calificación mínima de 5 en el bloque 1 el alumno se deberá presentar a la convocatoria extraordinaria. En el caso de desear presentarse a subir nota de alguno de los bloques, podrá hacerlo con la consecuencia de poder subir o bajar su calificación y teniendo en cuenta que cuando no se haya superado, al menos, uno de los bloques, todo alumno obtendrá una calificación de "Suspenso" en la convocatoria Ordinaria-Extraordinaria.

Alumnos con escolaridad cumplida

Aquellos alumnos con la escolaridad cumplida podrán acogerse, el primer día de clase tras comunicárselo por escrito al profesor titular de la asignatura, al método presencial de clase descrito anteriormente debiendo acudir a clases o bien seleccionar el sistema de evaluación con la escolaridad cumplida, que se registrará como sigue:

- Examen Teórico (60%). Será necesario obtener un 5 o calificación superior para considerar aprobada la asignatura. En el caso de no obtener dicha calificación en la convocatoria ordinaria deberá evaluarse nuevamente en la convocatoria extraordinaria debiendo matricularse nuevamente al curso siguiente en el caso de no superar la asignatura.
- Trabajo dirigido (40%). En caso de no haberlo hecho en convocatoria ordinaria, puede presentarse en convocatoria extraordinaria.

El uso indebido de ChatGPT u otra Inteligencia Artificial Generativa será considerado como falta grave, según el Reglamento General de la Universidad, art. 168.2.e: "realización de acciones tendentes a falsear o defraudar los sistemas de evaluación del rendimiento académico".

Convocatoria extraordinaria

- El alumno deberá someterse a la evaluación pertinente de los bloques no aprobados. En caso de aprobar el Bloque 2 en convocatoria ordinaria se guardará la nota para la convocatoria extraordinaria.



- Los alumnos que no superen (calificación mínima de 5) en el Bloque 1, en la convocatoria ordinaria deberán presentarse a una prueba de conocimientos teóricos de las mismas características a la convocatoria ordinaria donde se evaluará la totalidad de los conocimientos teóricos impartidos en la asignatura. Para superar este apartado en la convocatoria extraordinaria será necesario obtener una calificación al menos de un 5 sobre 10. En el caso de no alcanzar la calificación de 5, el alumno deberá matricularse nuevamente de la asignatura en el siguiente curso académico al considerarse no superada la asignatura.
- Los alumnos que no superen (calificación mínima de 5) en el Bloque 2 en la convocatoria ordinaria deberán presentar un trabajo de análisis de caso equivalente al requerido en el trabajo grupal que será evaluado individualmente. El alumno que no presente el trabajo en la fecha indicada suspenderá el bloque y por lo tanto deberá matricularse nuevamente de la asignatura en el siguiente curso académico.
- Los alumnos que se matriculan por segunda vez, si en la primera habían aprobado los trabajos en grupo realizados, pueden ser evaluados, si lo desean, únicamente con el examen correspondiente, que supondrá el 100% de la nota.

El uso indebido de ChatGPT u otra Inteligencia Artificial Generativa será considerado como falta grave, según el Reglamento General de la Universidad, art. 168.2.e: "realización de acciones tendentes a falsear o defraudar los sistemas de evaluación del rendimiento académico".

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

Manuales y libros

1. Beauchamp TL, Childress JF. Principios de ética médica. Barcelona: Masson; 1999.
2. CEA Sant Joan de Déu de Barcelona. (2022). *Libro de casos*. Barcelona: San Juan de Dios Ediciones.
3. CEIS Orden Hospitalaria San Juan de Dios. (2020). *Libro de casos*. Barcelona: San Juan de Dios Ediciones.
4. Ferrer JJ, Álvarez JC. Para fundamentar la bioética, Bilbao-Madrid: DDB-Comillas; 2003.
5. Gafo J. Bioética teológica. Bilbao-Madrid: DDB-U. P. Comillas; 2003.
6. Gracia Guillén, Diego (2004). Como arqueros al blanco. Estudios de bioética. Madrid: Editorial Tricastela.
7. Gracia Guillén, Diego (2004). Fundamentos de Bioética. Madrid: Triacastela.
8. González Morán L. Aborto. Un reto social y moral. Madrid: San Pablo - U. P. Comillas; 2009.
9. Herreros Ruiz Valdepeñas, B. & Bandrés Moya, F. (Eds.) (2015). Historia Ilustrada de la Bioética, Madrid, Ademas
10. Massé García, M. C. (2021). *Casos de Bioética. Informes CECAS (2013-2020)*. Madrid: Fundación San Juan de Dios. ISBN: 978-84-09-30694-7.
11. Massé García, M. C. y Torre Montero, J. de la (Eds.). Los profesionales sanitarios ante la muerte. Madrid: Dykinson; 2020.
12. Martínez JL. Comités de Bioética. Madrid: U.P. Comillas-DDB; 2003.
13. Núñez de Castro I. De la dignidad del embrión humano, Madrid: U. P. Comillas; 2008.
14. Pascual, M.J, Pinto P., Velasco, T. (eds.) (2022). Cine y Bioética, Madrid: Marbán
15. Sánchez González, M.A. (2012). Bioética en ciencias de la salud. Barcelona: Elsevier.
16. Sánchez González, M.A. (2012). Historia de la medicina y Humanidades Médicas. Barcelona: Elsevier.
17. Thomasma DC, Kushner T. De la vida a la muerte. Ciencia y Bioética. Madrid: Cambridge University Press; 1999.
18. Torre, J. de la. Bioética. Vulnerabilidad y responsabilidad al inicio de la vida. Madrid: Dykinson; 2016.
19. Vielva, J., & Lorenzo, D. (2013). *Casos de bioética. Informes del CECAS (2004-2012)*. Madrid: Fundación San Juan de Dios.

Bibliografía Complementaria

Capítulos de libros

1. Gracia D. Fundamentación de la bioética. En: Gafo J, editor. Fundamentación de la Bioética y manipulación genética. Madrid: U. P.



Comillas; 1988, p. 11-86.

2. López Azpitarte E. La libertad de investigación. En: Gafo J, editor. Fundamentación de la Bioética y manipulación genética. Madrid: U. P. Comillas; 1988, p. 195-216.
3. Massé C, de la Torre J. Decisiones de pareja sobre reproducción: deliberación moral compartida. En: de los Reyes M., Sánchez Jacob M., editores. Bioética y Pediatría. Madrid: Ergon; 2010. p. 167-176.

Artículos

1. Galán-González Serna JM, Ruiz Romero MV, Romero Serrano R, Morillo Martín MS, Consigliere Castilla FJ. Valores interprofesionales de Enfermeras y estudiantes de Enfermería. *Metas Enferm* may 2014; 17(4): 70-75.
2. Galán González-Serna JM, De Llanos Peña F. Cuestiones éticas de enfermería en cuidados paliativos. *Rev ROL Enferm* 2014; 37(9): 568-573
3. Massé, M. d. C. El concepto de salud en el sistema sanitario español: La singularidad de un derecho universal concretado en la cartera de servicios. *Revista Iberoamericana De Bioética* 2016; (2) 1-15. On line: <http://revistas.upcomillas.es/index.php/bioetica-revista-iberoamericana/article/view/7333>
4. Ortega Lozano, R. (2020). La única vía para garantizar que la Gestación Subrogada sea éticamente correcta, *EIDON. Revista española de bioética*, 53: pp. 36-46.
5. Torre J, Massé MC. Bioética y derechos humanos. *Pistis & Praxis* 2015; 6(3): 845-867. En: <http://www.2.pucpr.br/reol/pb/index.php/pistis?dd1=14734&dd99=view&dd98=pb>
6. Simón Lorda P et al. Ética y muerte digna: propuesta de consenso sobre un uso correcto de las palabras. *Rev Calidad Asistencial*. 2008;23(6):271-85

Documentos

1. INSTRUMENTO de Ratificación del Convenio para la protección de los derechos humanos y la dignidad del ser humano con respecto a las aplicaciones de la Biología y la Medicina (Convenio relativo a los derechos humanos y la biomedicina), hecho en Oviedo el 4 de abril de 1997. BOE núm. 251 (Miércoles 20 octubre 1999): 36825- 36830.
2. Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos, 19 de octubre de 2005. En: <http://www.unesco.org/new/es/>
3. Organización Médica Colegial y Sociedad Española de Cuidados Paliativos "Atención Médica al final de la vida: conceptos y definiciones", septiembre 2015. En: http://www.cgcom.es/sites/default/files/conceptos_definiciones_al_final_de_la_vida/index.html#6
4. Comisión Central de Ética y Deontología del Consejo General de Colegios de Médicos de España. Informe La priorización de las decisiones sobre los enfermos en estado crítico en una catástrofe sanitaria; 2020. En: <https://www.comtoledo.org/informe-de-la-comision-central-de-deontologia-en-relacion-a-la-priorizacion-de-las-decisiones-sobre-los-enfermos-en-estado-critico-en-una-catastrofe-sanitaria/>
5. Comité de Bioética de España. Informe del sobre los Aspectos bioéticos de la priorización de recursos sanitarios en el contexto de la crisis del coronavirus; 2020. En: <http://assets.comitedebioetica.es/files/documentacion/Informe%20CBE-%20Priorizacion%20de%20recursos%20sanitarios-coronavirus%20CBE.pdf>

Otros materiales:

1. Benjamín Herrero (2021), Kayros: una historia de la bioética. <https://www.youtube.com/watch?v=XPiMkO01BX4>

PELÍCULAS CON TEMAS DE BIOÉTICA

- **Problemas éticos al inicio de la vida:** *GATTACA* (1997); *Las normas de la casa de sidra* (1999); *La isla* (2005); *Juno* (2007); *La decisión de Anne* (2009); *Embarazados* (2016) *Nunca, casi nunca, a veces, siempre* (2020).
- **Problemas éticos al final de la vida:** *Johnny cogió su fusil* (1971); *Mi vida es mía* (1981); *Mi vida sin mí* (2003); *Mar adentro* (2004); *Las alas de la vida* (2006); *No conoces a Jack* (2010); *Los descendientes* (2011); *El hombre más enfadado de Brooklyn* (2014); *Ahora o nunca* (2015); *Truman* (2015).



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2024 - 2025

- **Problemas éticos de la relación clínica:** *El doctor* (1991); *Patch Adams* (1998); *Wit: amar la vida* (2001); *Hable con ella* (2002); *John Q* (2002); *El cirujano inglés* (2007); *Un doctor en la campiña* (2016).
- **Problemas éticos de la investigación y experimentación:** *Los niños del Brasil* (1978); *El aceite de la vida* (1992); *Al cruzar el límite* (1996); *Contagio* (2011); *Efectos secundarios* (2013).
- **Problemas éticos en salud mental:** *Alguien voló sobre el nido del Cuco* (1975); *¿Y tú quién eres?* (2007); *Siempre Alice* (2015); *Una historia casi divertida* (2010); *Del revés (Inside out)* (2015).